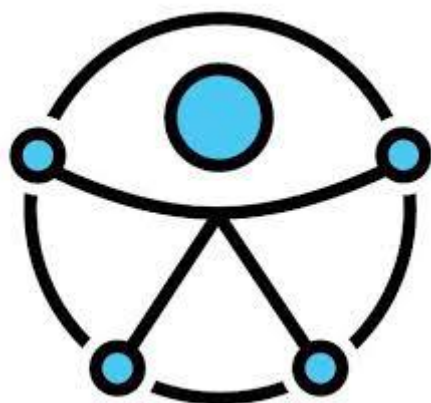


NORMA EN 17210 DE ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO CONSTRUIDO

LA NUEVA NORMA EN 17210 ES EL PRIMER ESTÁNDAR EUROPEO DE ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO CONSTRUIDO.

Esta norma describe los requisitos funcionales básicos para asegurar que un entorno construido es accesible, siguiendo los principios de diseño para todos.

La accesibilidad se reconoce como una condición intrínseca del entorno construido, con la aprobación de la Norma EN 17210 Accesibilidad y usabilidad del entorno construido.



Requisitos funcionales.

Hablamos de la primera norma europea sobre accesibilidad del entorno construido, que ha sido aprobada y publicada recientemente por los organismos europeos de Normalización CEN y CENELEC en cumplimiento del mandato M/420 de la Comisión Europea (CE).

Está previsto que esta nueva norma esté disponible en español como UNE-EN 17210 en el segundo trimestre de 2021.

La Norma En 17210 describe los requisitos y recomendaciones funcionales básicos para un entorno construido accesible, siguiendo los principios de diseño para todos, que facilite el uso equitativo y seguro para una amplia gama de usuarios, incluidas las personas con discapacidad.

El documento contempla la diversidad de las personas, entendiendo la accesibilidad como algo relevante para toda la población.

Reconoce las necesidades de los colectivos más vulnerables, como son las personas con alguna discapacidad permanente (física, sensorial, mental, cognitiva, orgánica, etc.), así como con discapacidades evolutivas (niños y ancianos) o con discapacidades temporales, que pueden afectar a cualquier persona.

Requerimientos funcionales

La EN 17210 es una norma amplia, que con gran desarrollo y detalle va explicando el porqué de las cosas.

Se entiende por requisito funcional aquel que da respuestas a las funciones, actividades y necesidades humanas, pero sin establecer un criterio único para su resolución.

La EN 17210, mediante la definición de requerimientos funcionales, ofrece la oportunidad de incorporar soluciones técnicas distintas, mediadas por circunstancias culturales, climáticas, geográficas, de uso, etc. propias de cada región.

De esta manera, la norma puede servir de apoyo para un desarrollo más eficaz de las políticas públicas y de la reglamentación sectorial, a la vez que facilita la integración con los reglamentos técnicos de los diferentes países.

La normalización en accesibilidad contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



Ejemplos de requisitos de la Norma EN 17210



Viviendas adaptables (para toda la vida)

Tener salón, cocina, dormitorio y lavabo completo en la planta de acceso son algunas de las claves.



Rampas y circulación horizontal

Se deben evitar cambios de nivel en una planta. Cuando no sea posible, se pueden usar rampas para salvar los desniveles.



Puertas con manillas

Que se puedan agarrar fácilmente y evitar que se enganche la ropa. No se deben usar pomos.



Ventanas

Sus mecanismos también deben estar a una altura que permita una persona en silla de rueda abrirlas y cerrarlas fácilmente.



Orientación o *Wayfinding*

Los principales elementos de un edificio deben ser fácilmente identificables, mediante un sistema de orientación llamado wayfinding.



Información sonora

Deben instalarse bucles de inducción para que las personas que usan audífonos puedan escuchar correctamente.



Información táctil

En un hotel, los números de las habitaciones o las puertas de los aseos debe ir en letras en relieve, así como en Braille, para identificarlos fácilmente.



Pasos peatonales

Los semáforos de los pasos peatonales o pasos de cebra controlados deben emitir un sonido que indique cuándo se puede cruzar para que no haya riesgos para las personas.

Fuente: <https://www.une.org/la-asociacion/sala-de-informacion-une/noticias/normas-y-politicas-publicas-de-accesibilidad-europa>